



RESOLUCIÓN CS Nº

127 / 12

Avellaneda,

14 NOV 2012

VISTO:

La Resolución UNDAV 01 -160/11

El expediente 01-572-12

CONSIDERANDO:

Que es función de la Universidad, promover espacios de formación especializada en diferentes conocimientos y disciplinas.

Que las carreras de posgrado constituyen espacios académicos destinados a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores, en un área temática.


Que compete a la Secretaría de Investigación e Innovación Socio-Productiva, el diseño y organización de la oferta de posgrados de la Universidad.

Que esta presentación, atiende a las recomendaciones y normativa indicada por CONEAU para la presentación de proyectos de carreras en los que cabe modificar los planes de estudio.

Que se a dado cumplimiento a las instancias de aprobación y elevación establecidas en la Resolución 55/11 UNDAV, correspondientes al Consejo Departamental y Comisión de Grado Académico de las Carreras de Especialización.

Que el art. 34 del Estatuto de la Universidad establece la competencia del Consejo Superior.

Que ha dictaminado la Comisión de Enseñanza e investigación y se ha aprobado por unanimidad la creación de la carrera.


ROGER F. CALZONI
DIRECTOR
DE AVELLANEDA



POR ELLO,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
AVELLANEDA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Derogar la Resolución 160/11

ARTÍCULO 2º: Aprobar la Creación de la carrera de posgrado de Especialización en "Educación e Inclusión Social de Jóvenes",

ARTÍCULO 3º: Aprobar el plan de estudios de la carrera, que se acompaña como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese a Secretaría de Investigación e Innovación Socioproductiva, Secretaría Académica, y al Departamento de Ciencias Sociales, Regístrese, Publíquese, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CS Nº

127 / 12

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS N° 127 / 12

ANEXO I

RESOLUCIÓN RECTORAL N°

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE JÓVENES


Fundamentación

La educación es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Convención sobre los Derechos del Niño (1990). No sólo es un derecho en sí mismo, sino que también es vital para la realización de otros derechos, tales como la libertad de expresión y la participación. En nuestro país, la Ley de Educación Nacional de 2006 declara a la educación "un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado". El carácter público consagra el derecho al acceso para todos/as, en tanto bien social y cultural del que todos/as deben disfrutar en igualdad de condiciones y del que ningún individuo o grupo puede apropiarse para su beneficio privado.

En este marco de derechos, la LEN también establece la obligatoriedad del nivel secundario completo, aclarando que para el cumplimiento de la misma, las autoridades educativas nacionales y jurisdiccionales deberán implementar "las alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos" que sean adecuadas a los distintos contextos (Artículo 16).

En este contexto, los Estados nacional y provinciales vienen desarrollando políticas socio-educativas tendientes a garantizar a todos/as los/as jóvenes el acceso, la permanencia y el egreso del nivel secundario, como así también la prosecución de estudios superiores. Por otra parte, en el Consejo Federal de Educación se establecen acuerdos sobre las políticas y las transformaciones institucionales y pedagógicas que requiere la implementación efectiva de la "Secundaria para todos", siguiendo el mandato de la LEN. Así, en los últimos años advertimos importantes avances en el acceso a la educación, particularmente en el nivel secundario y superior. Sin embargo, al mismo tiempo, queda en evidencia la persistencia de obstáculos para el cumplimiento efectivo del derecho a la educación para todos/as los/as jóvenes.

Por un lado, persisten experiencias de abandono y repitencia en la escuela secundaria: los/as adolescentes y jóvenes ingresan a un sistema educativo que tiene dificultades para garantizar la promoción anual de todos/as los/as estudiantes y su permanencia en el mismo. Las estadísticas de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa muestran que,


JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNDA

luego de un aumento al comienzo de la década, la tasa de repitencia del ciclo básico de la Escuela Secundaria (ESB) presenta pequeñas fluctuaciones en torno al 12 % a partir de 2005. En el caso del Ciclo Superior de la Secundaria (ESS), la tasa varía ligeramente en torno al 7,5%¹. Más importante aún es considerar la tasa de abandono interanual, en tanto nos habla de jóvenes que dejan la escuela: luego de una estabilización en torno el 8,5 % en estos últimos años (desde el 2003), en el pasaje 2009-2010 esta tasa ascendió a 9,34 % en la ESB (total del país), y a 8,02 % para el caso del Conurbano Bonaerense. En este punto, se han logrado avances en la ESS, pasando de tasas de abandono interanual del orden del 19 % a 15,48 % en 2009-2010 para el total del país. En el caso del Conurbano Bonaerense, la reducción del abandono ha sido mayor, pasando de tasas del orden del 25 % a 17,51 % en 2009-2010. Sin embargo, las cifras nos hablan de que todavía resta mucho trabajo por realizar para garantizar la obligatoriedad de la Educación Secundaria, establecida por la LEN.

Por otro lado, estos problemas no afectan por igual a toda la población, sino que golpean particularmente a los sectores más pobres, que presentan las mayores dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo. Si bien los indicadores de abandono no aparecen discriminados por nivel socio-económico, examinando la tasa de escolarización según deciles de ingreso familiar per cápita para la población desde 15 a 18 años en la Provincia de Buenos Aires, se advierten importantes diferencias entre los del decil de menores ingresos (76,0 %) y los dos deciles de mayores ingresos (89,2 %).²

Esta no es, sin embargo, la única manifestación de la desigualdad educativa: como lo muestran diversas investigaciones, en el contexto de un sistema educativo segmentado, los sectores más pobres –generalmente, aquellos en los que se conjuga pobreza estructural y segregación socio-territorial, configurando escenarios de exclusión social- acceden a menudo a circuitos educativos estigmatizados, que algunas autoras han llamado “de evitación”,³ en tanto se trata de escuelas que concentran un conjunto de rasgos considerados negativos (déficits de infraestructura y equipamiento, alta rotación del personal, frecuente interrupción de las clases, bajas expectativas de los docentes con respecto a los

¹ Estas cifras corresponden al total del país. Si consideramos exclusivamente el Conurbano Bonaerense, donde se ubica la zona de influencia de la Universidad de Avellaneda, la tasa de repitencia en 2009 (último año con información disponible) fue de 13,46 % en la ESB y de 9,07 % en la ESS.

² Fuente: Dirección de Información y Estadística de la Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires, año 2006.

³ Sinisi, L. (1999). La relación Nosotros-Otros en espacios escolares “multiculturales”. Estigma, estereotipo y racionalización. En Neufeld, M.R. y Thisted, J. “De eso no se habla...” *Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. Buenos Aires: Eudeba.

RESOLUCIÓN CS Nº

127 / 12

aprendizajes de sus alumnos, etc.).⁴ Por otra parte, los/as jóvenes que asisten a estas escuelas, encuentran dificultades cuando el pasaje entre ciclos (ESB-ESS) y niveles (Educación Secundaria a Superior) requiere un cambio de establecimiento.⁵

Cuando se analizan los desempeños de los alumnos en las pruebas de evaluación nacionales coordinadas por el Ministerio de Educación de la Nación – con base en los resultados de Censo de Finalización de la Educación Secundaria –, se observa que el 45 % de los alumnos que se ubican en el quintil más bajo de ingresos familiares registra un desempeño bajo en Matemática y el 37 % en Lengua, contra un 18 % en Matemática y un 17 % en Lengua, en el caso de los alumnos pertenecientes al quintil de ingresos más altos.⁶

Es en este escenario que la relación entre educación e inclusión social de los/as jóvenes adquiere centralidad. Si bien desde ciertos marcos referenciales se considera que la educación es un medio para escapar a las condiciones de mayor vulnerabilidad y pobreza, otros enfoques ponen el acento en el efecto reproductor de las desigualdades sociales que tiene un sistema educativo caracterizado por la segmentación y la inequidad⁷. En la misma línea, diversas investigaciones muestran que las desigualdades socio-económicas y la pobreza aparecen como obstáculos importantes a la hora de garantizar el goce efectivo del derecho a la educación para todos/as. El desafío, entonces, es cómo desarrollar estrategias adecuadas para responder a las necesidades y aptitudes diversas de los estudiantes, con especial atención a los grupos sociales más vulnerables y marginados del sistema educativo, para superar diversas formas de injusticia y discriminación.

⁴ Ver al respecto Redondo, P. (2004). *Escuelas y pobreza. Entre el desasosiego y la obstinación*. Buenos Aires: Paidós; Jacinto, C. y Terigi, F. (2007). *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana*. Buenos Aires: IIP-UNESCO/Editorial Santillana; Freytes Frey, A. (2012) "Las marcas de la segregación territorial en las Escuelas Secundarias Básicas del Área Reconquista: Discursos docentes y resistencias juveniles", en Battistini, Osvaldo y Mauger, Gérard (eds.) *La difícil inserción de los jóvenes de clases populares en Argentina y Francia*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

⁵ Freytes Frey, A. (2012), op. cit..

⁶ Fuente: Ministerio de Educación de la Nación. *Operativo Nacional de Evaluación 2010. CENSO DE FINALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. Informe de Resultados*. Anexo II: El desempeño en las pruebas y los aspectos extraescolares. Un análisis a partir de los resultados obtenidos por los alumnos en Matemática y Lengua.

⁷ Ver, por ejemplo, Tiramontí, Guillermina (comp.) (2004) *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Manantial; Tenti Fanfani, Emilio (2007) *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores; Salvia, Agustín (comp.) (2008) *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila /UBA.

La importancia de encontrar estrategias diversificadas se hace aún más evidente si tenemos en cuenta que los estudios de juventud muestran que en la actualidad existe una multiplicidad de "modos de ser joven". Asimismo, la consideración de la inclusión social como problema de las políticas educativas requiere ampliar el significado de la exclusión en educación, a fin de abarcar las formas de escolaridad de baja intensidad y los aprendizajes de baja relevancia, desconectados de la realidad e intereses de los/as jóvenes.⁸

Vista de este modo, la inclusión socio-educativa supone que los/as jóvenes deben tener oportunidades equivalentes de aprendizaje independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferentes habilidades y capacidades. Tener oportunidades de aprendizaje equivalentes no implica que las mismas deban ser homogéneas. Se trata de proveer una oferta que atienda a la diversidad, y que sea adecuada a las particularidades de los sujetos, sin que ello redunde en la fragmentación del sistema educativo. Esto supone la búsqueda constante de los caminos adecuados para lograr este objetivo. Asimismo, la diversidad es una característica intrínseca de los sujetos, por lo tanto, no debe ser vista como un problema u obstáculo que hay que enfrentar, sino como una experiencia enriquecedora. En consecuencia, la inclusión socio-educativa se logra a partir de una integración genuina en la diversidad.

Sin embargo, las investigaciones que se han ocupado de los problemas de desigualdad y exclusión en el sistema educativo –y, en particular, de las relaciones complejas entre inclusión social e inclusión educativa– dan cuenta de la dificultad de intervenir sobre dicha problemática. En efecto, la construcción de una educación socialmente más inclusiva requiere cambios y modificaciones en políticas, contenidos, estructuras del sistema, enfoques pedagógicos y estrategias didácticas. Cambios, por lo tanto, que involucran a una multiplicidad de actores, a menudo con perspectivas e intereses diversos.

Hay consenso en que el Estado, como principal garante de las oportunidades educativas, debe liderar los procesos, pero la complejidad de la problemática requiere también la implicación activa no sólo de actores del sistema educativo, sino también de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias. Es preciso pasar de pensar la educación como una política sectorial a concebirla como una política transectorial. En este marco, un eje de debate gira en torno a qué rol le corresponde a cada uno de estos protagonistas y cómo articular sus acciones.

⁸ Terigi, Flavia (coord.) (2009) *Segmentación urbana y educación en América Latina. El reto de la inclusión escolar*. Madrid: Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



RESOLUCIÓN CS N° 127 / 12

La escuela necesita pensarse en una red de relaciones asociadas en la gestión de respuestas a las demandas emergentes, de manera que ella puede recentrarse en su propia función de tramitación de la herencia cultural. La escuela debe partir de la filiación simbólica de los sujetos, desarrollando verdaderas prácticas democráticas de acceso y permanencia mediante la distribución de conocimientos socialmente válidos, como un movimiento opuesto al de una educación a medida de la pobreza. Buscando las múltiples articulaciones entre el adentro y el afuera, sobre todo para aquellos para quienes la escuela ha dejado de ser el lugar posible, y restituirle el significado de un lugar para recobrar la oportunidad anulando los sellos estigmatizantes.

Otro punto de acuerdo es que, si bien la construcción de una educación inclusiva requiere intervenciones a distintos niveles territoriales y jurisdiccionales, la escuela y el aula son dos ámbitos de acción ineludibles. En tal sentido, directivos y docentes tienen un papel fundamental en la generación de prácticas educativas para la inclusión. En la Argentina de estos últimos años, los procesos de inclusión educativa son interpelados por nuevas identidades y formatos institucionales. A la escuela secundaria tradicionalmente selectiva hoy se incorpora un nuevo "sujeto-alumno" de la mano de políticas de retención y reinserción educativa. Es posible pensar, entonces, que la inclusión educativa supone modificaciones en el formato escolar y una ruptura con el dispositivo escolar único propio de la modernidad.⁹ Dichos cambios de formato se expresan en cambios de la gramática escolar, la subjetividad de algunos actores que participan de la vida escolar y de integración de espacios de educación no formal a los formales. Estos cambios de formas y estilos de hacer escuela vienen promovidos en algunos países de la región desde las mismas políticas públicas o desde la gestión central.

En este marco, la Especialización se define como un espacio curricular orientado a reflexionar y a brindar herramientas que permitan hacer frente –al menos en parte– a estos desafíos. Por un lado, está destinada a los distintos actores involucrados en la cuestión educativa, con responsabilidades, perspectivas y experiencias diversas, pero que comparten un interés común: asumir un rol protagónico frente a los problemas de exclusión, desigualdad y calidad de los aprendizajes que presenta el sistema educativo argentino hoy, particularmente en el nivel secundario y en los primeros años de la educación superior. En tal

⁹ Ver Tiramonti, Guillermina (dir.) (2011) *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones/FLACSO Argentina, y Terigi, Flavia (2008) "Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles", en *Propuesta Educativa* N° 29, Junio.

RESOLUCIÓN CS Nº

127 / 12

sentido, aspiramos a que los perfiles diversos enriquezcan la experiencia educativa, favoreciendo la reflexión y el debate e impulsando la construcción de sinergias entre visiones y roles diferentes. Por otro lado, como se observa en el plan de estudios, la Especialización busca encarar la relación compleja entre educación e inclusión social desde múltiples abordajes teóricos, pero también desde diversos núcleos problemáticos: políticas socio-educativas, instituciones escolares, sujetos de la educación, curriculum, prácticas y recursos pedagógicos. En tal sentido, la especialización apunta, en primer lugar, a brindar a los profesionales de la educación herramientas de comprensión y de análisis para diagnosticar los desafíos con los que se enfrentan cotidianamente. Asimismo, busca desarrollar metodologías para el análisis y la mejora de sus prácticas y la generación de estrategias de inclusión social en el ámbito educativo. Por último, intenta aportar elementos que orienten en la construcción de articulaciones y alianzas intersectoriales para la inclusión socio-educativa de los/as jóvenes.

Teniendo en cuenta esta doble vertiente, consideramos que la Especialización cubre un lugar de vacancia que existe en la oferta de postgrados en la Argentina en el abordaje de problemas socio-educativos de esta complejidad y que atraviesan las aulas, las decisiones de las políticas y los nuevos programas de gobierno. Existen iniciativas aisladas que abordan algunas de estas problemáticas en términos de seminarios, talleres, trayectos formativos (por ejemplo, la Especialización en Infancia y Juventud, UNSAM 2008- 2009; algunos Seminarios de Posgrados en FLACSO, tales como "Identidades y Pedagogía" o "La adolescencia en los bordes. Políticas de Lectura" o la Maestría en Educación, pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas, de la Universidad de Buenos Aires) pero no con el carácter integral y secuenciado en términos de la teoría, la práctica y la investigación que se promueve en esta oferta.

Al ser desarrollada en el contexto de una Universidad Nacional en proceso de consolidación (en tanto ha comenzado su labor educadora en 2011), la Especialización no tiene una trayectoria institucional previa. No obstante, la preocupación por democratizar la educación superior, por eliminar barreras que afectan el ingreso y la permanencia en la Universidad y por llevar adelante procesos de articulación con la escuela secundaria que faciliten el pasaje entre ambos niveles forma parte de la filosofía y de las líneas de acción que han caracterizado a la Universidad de Avellaneda desde la formulación de su proyecto institucional. En tal sentido, la UNDAV ha generado desde su fundación diversas iniciativas orientadas a la inclusión socio-educativa de los jóvenes, no sólo en relación a las propias prácticas educativas de sus docentes, sino también a través de la implementación de proyectos de investigación, de extensión y de trabajo social comunitario, generalmente en articulación con otros actores institucionales locales y provinciales. Asimismo, ha impulsado, en conjunto con la Universidad

RESOLUCIÓN CS Nº 127 / 12

Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires, la formación de la Red Interuniversitaria por la Inclusión Educativa de Adolescentes y Jóvenes, en la que participan ocho universidades de la Provincia de Buenos Aires (además de las dos mencionadas, las Universidades Nacionales Arturo Jauretche, de Lanús, de General Sarmiento, de Quilmes, de San Martín y de Moreno). De este modo, la Especialización se nutre de la experiencia generada por los proyectos institucionales ya en marcha, como así también de la amplia trayectoria de los profesionales que constituyen su cuerpo docente.

Requisitos de admisión

Título de enseñanza superior en Profesorados de cuatro años de duración o título de grado en carreras universitarias de las áreas de Educación, Ciencias Sociales y Ciencias Humanísticas.

En el caso de Profesorados de inferior duración a la requerida, deberá acreditar ser un docente de reconocida trayectoria en el ámbito de estas temáticas. En el caso de graduados universitarios de otras disciplinas, deberán acreditar experiencia previa en docencia y/o en políticas sociales.

En ambos casos, la acreditación de antecedentes será aprobada por el Comité Académico de la Carrera.

Objetivos de la Carrera de Especialización

- a) Brindar herramientas teóricas y conceptuales para comprender las dinámicas políticas, socio-culturales, institucionales y pedagógicas que están en la base de los problemas de exclusión, desigualdad y calidad de los aprendizajes en el sistema educativo, con foco en la educación de jóvenes.
- b) Formar especialistas con dominio de metodologías para el análisis de las prácticas socio-educativas y para la generación de estrategias de inclusión social de jóvenes en el ámbito educativo formal y no formal.
- c) Brindar herramientas teóricas y metodológicas para la formulación de proyectos con eje en la inclusión socio-educativa de jóvenes y la construcción de articulaciones y alianzas intersectoriales en pos de la inclusión social.
- d) Capacitar para el análisis de las propias prácticas y para el desarrollo de una investigación socio-educativa que vincule la generación de conocimiento con la transformación de las prácticas generadoras de exclusión social en el sistema educativo.

RESOLUCIÓN CS N°

127 / 12

- e) Estimular el trabajo en equipo interdisciplinario e intersectorial así como la capacidad de diálogo y construcción de acuerdos.

Perfil profesional del graduado

Los graduados de la Especialización en Educación e Inclusión Social, estarán formados desde enfoques teóricos actualizados provenientes de la investigación social y educativa de América Latina y Europa para analizar críticamente las condiciones y prácticas generadoras de exclusión y desigualdad social en el ámbito educativo, a diferentes escalas (áulica, institucional, comunitaria, provincial, nacional y regional). Asimismo, estarán capacitados para desarrollar estrategias, proyectos y programas superadores de las mismas, adaptados a las necesidades de los educandos en cada contexto específico y escala.

En este marco, los egresados serán capaces de:

- Conocer la situación sociopolítica y educativa del país y de la región relativa a los problemas de inclusión social y del derecho a la educación de los jóvenes, de manera de poder comprender los problemas compartidos y los específicos de cada área desde diversas perspectivas teóricas, y construir criterios de aplicación adaptados a contextos de intervención particulares.
- Disponer de instrumentos teóricos y estrategias de intervención para abordar procesos educativos en escuelas secundarias ubicadas en contextos críticos, signadas por problemáticas sociales, y en otros ámbitos como organizaciones barriales, fábricas, sindicatos, emprendimientos y otras organizaciones sociales.
- Contar con conocimientos y estrategias para el diseño, desarrollo y evaluación de planes, programas y proyectos socio-educativos centrados en jóvenes, y materiales didácticos con carácter inclusivo para contextos urbanos, rurales, minorías sociales u étnicas, a escala áulica, institucional, intersectorial y comunitaria.
- Disponer de herramientas conceptuales y metodológicas sistemáticas para abordar y comprender el contexto del aula, la escuela y la comunidad en la producción de los procesos de exclusión-inclusión social de jóvenes.

Esto facultará a los graduados de la especialización para:

- Diseñar, implementar y evaluar proyectos institucionales inclusivos correspondientes tanto a los niveles de enseñanza secundaria como a los de la enseñanza superior.
- Asesorar para el desarrollo de estrategias de inclusión social de jóvenes en escuelas u organizaciones de la sociedad civil.



JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS N°

127 / 12

- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de articulación o de trabajo en red, entre organizaciones sociales y escuelas, u otros actores intersectoriales, en relación a la problemática de la inclusión educativa y social de jóvenes.
- Participar de equipos interdisciplinarios de investigación y desarrollo en relación a las problemáticas de educación e inclusión social de jóvenes.
- Participar en la formulación y gestión de políticas socio-educativas centradas en los jóvenes, a nivel local, provincial, nacional y regional.
- Participar en el diseño y gestión de proyectos y propuestas tendientes a fortalecer la relación entre educación y trabajo, favoreciendo la incorporación de la formación para el trabajo en la escuela secundaria y la gestación de vínculos entre escuela y mundo laboral.
- Desempeñarse en organismos educativos responsables de la elaboración de materiales didácticos destinados al trabajo con jóvenes con problemáticas de exclusión social.

Organización del plan de estudios

El plan de estudios estará organizado en torno a tres ejes temáticos: Campo socio-educativo, Instituciones educativas y sujeto pedagógico y Análisis de las prácticas educativas en la escuela y la comunidad. La carga horaria total de la Especialización es de 414 horas.

Campo Socio-educativo: Curriculum e inclusión. Educación popular y Pedagogía social. Políticas socio-educativas.

Instituciones Educativas y Sujeto Pedagógico: Instituciones y Desigualdad educativa. Juventudes: desigualdad, diversidad y nuevas identidades. Estrategias de enseñanza y evaluación para la inclusión, Formación para el trabajo en la escuela secundaria: perspectivas y dispositivos.

Análisis de las Prácticas educativas en la escuela y la comunidad: La investigación para el análisis y el cambio de las prácticas socio-educativas. Taller para la elaboración de trabajo final. Ateneos.

Estructura Curricular

El plan de estudio está estructurado de la siguiente manera:

N°	Actividad Curricular	Carga Horaria
Primer Trimestre		


JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESOLUCIÓN CS Nº **127 / 12**

Nº	Actividad Curricular	Carga Horaria
1	Curriculum e inclusión	42
2	La investigación para el análisis y el cambio de las prácticas socio-educativas.	42
3	Ateneos	12
Subtotal		96
Segundo Trimestre		
4	Políticas Socio-Educativas	42
5	Educación Popular y Pedagogía Social	42
6	Ateneos	12
Subtotal		96
Tercer Trimestre		
7	Instituciones y Desigualdad Educativa	42
8	Juventudes: desigualdad, diversidad y nuevas identidades	42
9	Ateneos	12
Subtotal		96
Cuarto Trimestre		
10	Estrategias de enseñanza y evaluación para la inclusión	42
11	Formación para el trabajo en la escuela secundaria: perspectivas y dispositivos	42
Subtotal		84
Quinto Trimestre		
12	Taller para la elaboración de trabajo final	42
CARGA HORARIA TOTAL PLAN DE ESTUDIOS		414

JORGE F. CALZONI

DIRECTOR GENERAL DE AVELLANEDA

RESOLUCIÓN CS N°

127 / 12

Condiciones de permanencia, evaluación y promoción

Para poder aprobar cada una de las materias los estudiantes deberán:

- contar con una asistencia superior al 75 % de las clases;
- aprobar una instancia de evaluación final. La modalidad de la misma será definida por cada docente, entre las siguientes posibilidades: un trabajo final o un examen final integrador, ya sea oral o escrito.

En casos debidamente justificados, el director de la Carrera podrá establecer, en acuerdo con el docente, los requerimientos adicionales de aprobación para aquellos estudiantes que no hayan cumplido con los requisitos de asistencia.

Desarrollo de la práctica

Las prácticas que deberán realizar los estudiantes para graduarse son de tres tipos: por un lado, todos los cursos son de carácter teórico-práctico y por lo tanto incluyen actividades prácticas tendientes a aplicar los conceptos teóricos discutidos al análisis de casos específicos o de la propia experiencia profesional de los participantes. En segundo lugar, se prevé un espacio mensual específico (los Ateneos), orientado a la reflexión sobre casos concretos y la búsqueda de estrategias de mejora de las prácticas. Cada encuentro contará con 3 momentos: Presentación de experiencias y proyectos a cargo de estudiantes designados previamente o presentación de casos por parte de docentes o especialistas invitados; reflexión y análisis de las prácticas a partir de preguntas críticas y aportes teóricos; discusión colectiva de propuestas de mejora. Finalmente, el tercer espacio de prácticas tiene que ver con el trabajo final.

Trabajo Final de la Especialización

El Trabajo Final de la Especialización consistirá en una propuesta de estrategias de mejora referida a alguna problemática en torno a la inclusión socio-educativa seleccionada por el alumno, ya sea a escala áulica, institucional, comunitaria o de política educativa distrital o provincial. La propuesta deberá desarrollarse a partir de un diagnóstico sobre la problemática elegida que suponga la utilización de algunas de las herramientas teórico-metodológicas brindadas a lo largo de la

RESOLUCIÓN CS N° 127 / 12

Especialización, y deberá estar fundamentada en las conceptualizaciones trabajadas y discutidas a lo largo de los seminarios de la carrera.

En el Taller de apoyo a la realización del Trabajo Final, los estudiantes definirán el tema y el problema a trabajar. Se los orientará en la fundamentación teórica de la propuesta, la elaboración del diagnóstico, la articulación entre diagnóstico y estrategias de intervención, la redacción de la propuesta y el planeamiento de la presentación y defensa del trabajo. A su vez, cada estudiante elegirá a un docente que él considere adecuado según la afinidad y la pertinencia con la temática a trabajar, a fin de que cumpla el rol de director del Trabajo Final. Este director será responsable de asesorar, orientar y dirigir el desarrollo de dicho trabajo.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS

Curriculum e Inclusión

El dispositivo escolar como espacio de la enseñanza. La adaptabilidad como condición de éxito escolar. El ingreso de los "inadaptados". El fracaso escolar como construcción social. La cultura hegemónica y la permanencia de la desigualdad. Los procesos de exclusión como respuesta sistémica. Las reformas curriculares en América Latina y Argentina. La justicia curricular y la problemática de la discriminación. La tríada didáctica: contenido-docente-alumno en los programas inclusivos. La relación entre la enseñanza y el aprendizaje. Inclusión y formación docente. Los procesos de concreción curricular desde una perspectiva inclusiva.

La Investigación para el Análisis y el Cambio de las Prácticas Socio-Educativas

Introducción a la discusión epistemológica: las perspectivas positivista, interpretativa y crítica. La investigación de las prácticas socio-educativas. Implicación y distancia en el proceso de investigación. Dificultades para una práctica reflexiva. La noción de diseño de investigación. Distintas lógicas de investigación en ciencias humanas: diseños cualitativos, cuantitativos, triangulación e investigación acción. El docente como investigador de su práctica. La Investigación-Acción Participativa: Contexto de surgimiento del enfoque. Las tensiones derivadas de la articulación entre investigación y acción. Investigación y docencia. Técnicas de recolección de la información. Técnicas participativas para la reflexión colectiva y la construcción de acuerdos. Estrategias de análisis.

Políticas Socio Educativas



JORGE F. CALZONI
DIRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESOLUCIÓN CS Nº 127 / 12

Noción de Políticas públicas. Diferentes corrientes teóricas en el análisis de las políticas públicas. Modelos de Estado y tipos de políticas públicas. Las políticas universales y las focalizadas. Elementos constitutivos de una política pública y el ciclo de la misma. Los sectores de políticas: las políticas sociales y educativas. Principales especificaciones. Las políticas socioeducativas en la Argentina pasada y actual. El debate entre la igualdad, la equidad y la calidad. ¿Las PSE como derecho, o como acciones compensatorias? El concepto de vulnerabilidad social asociado a las PSE. Marco normativo y legislación educativa: evolución y actualidad. La reforma de la educación media y su impacto según niveles territoriales. Principales políticas sociales con impacto en el ámbito educativo: la Asignación Universal por Hijo, análisis de caso. Actores, recursos e instituciones de las PSE en Argentina. Las PSE en perspectiva comparada: análisis de casos latinoamericanos.

Educación Popular y Pedagogía Social

La educación popular y la pedagogía social en la historia de la educación latinoamericana y europea. Orígenes y definición epistemológica y política de los campos. Articulaciones entre la educación popular y la pedagogía social. Perspectiva política y teórica actual. La educación popular y los nuevos retos del milenio por el Derecho a la Educación. Enfoque y experiencias sobre Desarrollo Local y Comunidad de Aprendizaje: procesos de vinculación entre educación formal y no formal. Las formas de organización y acción social desde el territorio. Perspectivas sobre Ciudad Educadora: experiencias en América Latina. Experiencias de Pedagogía Social y Educación Popular en Escuelas Públicas y Organizaciones Sociales.

Instituciones y Desigualdad Educativa

El declive de las instituciones del Estado Moderno. Origen y crisis del formato escolar. Las instituciones educativas. Los procesos de "naturalización" en las prácticas institucionales y sus efectos sobre el cambio educativo. Desinstitucionalización y crisis de sentido. Tensiones en los roles institucionales. La escuela ante nuevos públicos. Diversidades socio-económicas, étnicas y de género. Implicancias educativas. Estrategias institucionales para la inclusión. Relación con el contexto nacional, regional y local. Constitución de redes inter-institucionales de abordaje. Análisis de casos paradigmáticos.

Juventudes: desigualdad, diversidad y nuevas identidades.

Juventud y la condición juvenil. La juventud como construcción socio-cultural. ¿Juventud o juventudes? La multiplicidad de "modos de ser joven". Distinciones en relación a la clase y al género. Cambios en los procesos de construcción de

RESOLUCIÓN CS Nº 127/12

identidades: la individualización. Nuevas características de la vida familiar y las actuales formas de autoridad. La expansión de los medios de comunicación: el uso de las redes de comunicación y los principales hábitos y códigos generados dentro de esos medios. ¿Des anclaje de los vínculos? El acceso a relaciones "virtuales". Las brechas tecnológicas. Jóvenes y escuela: la ampliación de la escolaridad y la diversificación de los públicos escolares. Jóvenes que trabajan: entrecruzamientos en las trayectorias educativas y laborales. La experiencia escolar. Cultura escolar y culturas juveniles: un diálogo necesario. Estrategias institucionales de acercamiento a la "cultura de los jóvenes".

Ateneos: Repensando las prácticas desde una perspectiva inclusiva

El objetivo de este espacio curricular será promover la mejora de las prácticas educativas, hacia una perspectiva inclusiva, a partir de la reflexión sobre casos concretos y la búsqueda de estrategias de mejora. Cada encuentro contará con 3 momentos: Presentación de experiencias y proyectos a cargo de estudiantes designados previamente o presentación de casos por parte del docente; reflexión y análisis de las prácticas a partir de preguntas críticas y aportes teóricos; discusión colectiva de propuestas de mejora.

Estrategias de enseñanza y evaluación para la inclusión

La enseñanza en los programas inclusivos: foco en el aprendizaje. Estrategias de enseñanza para la inclusión y la atención a la diversidad. Relación entre el qué y el cómo enseñar. Criterios de selección de estrategias de enseñanza. Diseño de diferentes tipos de ambientes de aprendizaje. Las TIC en la escuela: su integración a la propuesta didáctica. La inclusión digital. La evaluación de los aprendizajes desde una perspectiva inclusiva (evaluación para el aprendizaje). La evaluación como proceso complejo: múltiples objetos, sujetos y funciones. La evaluación en el marco de la programación didáctica: relaciones entre enseñanza y evaluación, y entre evaluación y aprendizajes. Principales enfoques y estrategias de evaluación. La evaluación como construcción y comunicación de un juicio de valor para la toma de decisiones pedagógicas: evaluación formativa y formadora.

Formación para el trabajo en la escuela secundaria: perspectivas y dispositivos.

Transformaciones en el mundo del trabajo. Crisis de la sociedad salarial. Heterogeneidad productiva y segmentación de los mercados de trabajo. Debates sobre la inserción laboral de los jóvenes. Perspectivas teóricas sobre las relaciones educación-trabajo y las trayectorias educativo-laborales de los jóvenes. La formación para el trabajo en la escuela secundaria: aproximaciones generales,

la escuela técnica y los dispositivos en la secundaria general. Análisis de dispositivos: orientación educativa y laboral, pasantías y prácticas profesionalizantes, proyectos de educación-trabajo, emprendedorismo y micro emprendimientos. La formación para el trabajo en la educación de jóvenes y adultos. Experiencias de articulación entre movimientos sociales y escuela en torno al trabajo de los jóvenes.

Taller de apoyo a la realización del Trabajo Final

Etapas del proceso de construcción del proyecto de trabajo. Definición del tema y del problema a trabajar. Definición de los objetivos. Fundamentación teórica. Selección de métodos para la búsqueda y análisis de datos. De la información construida a la formulación de propuestas de intervención. Elaboración del cronograma de trabajo. Construcción del trabajo final. Redacción de la propuesta. La comunicación oral. Planeamiento de la presentación del trabajo.

RESOLUCIÓN CS Nº

127 / 12



Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA